



AYUNTAMIENTO
DE
TORRIJOS (Toledo)

Le comunico que en esta fecha el Sr. Alcalde ha dictado el siguiente Decreto que a continuación se transcribe:

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 7 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás legislación local vengo a convocar sesión **extraordinaria** del **Ayuntamiento Pleno** que habrá de celebrarse el día: **10 de junio a las 20:00** en primera convocatoria y una hora más tarde a las 21:00 horas en segunda convocatoria de no celebrarse la primera, citando a usted para que asista a la misma.

PUNTO ÚNICO:

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

* Se adjunta borrador de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2015.

En Torrijos a 8 de junio del año dos mil quince, firma la siguiente convocatoria de Ayuntamiento Pleno, la Secretaria D^a Ana Belén Díaz García.

CONVOCADOS:**ALCALDE :**

D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo

CONCEJALES/AS PARTIDO POPULAR:

D^a Cayetana González Peña

D^a Paloma Cristina M. Esteban Baos

D. José M^a Flores García

D. Ángel Fernando Collado Ludeña

D. José Antonio Muñoz Pérez

D^a María Agudo López

D^a Luisa María Bermejo Velasco

D^a María Jesús Flores García

CONCEJALES/AS PARTIDO SOCIALISTA:

D^a Mercedes Giner Llorca

D. Anastasio Arevalillo Martín

D. Antonio Rodríguez López

D. Faustino Pérez Barajas

D^a Ana María Gómez Diego

D^a María Pilar Vaillo Díaz

D^a Mariola Rojas Frías

D. Juan Pedro Boyero Carrillo

INTERVENTOR:

D. Rafael Mariano Gallego Martín

SECRETARIA:

D^a. Ana Belén Díaz García